

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

GRADO DE CUMPLIMIENTO, A 13.06.2012, DE LOS LÍMITES DE LOS VERTIDOS ESTABLECIDOS EN CADA UNA DE LAS AUTORIZACIONES AMBIENTALES INTEGRADAS CORRESPONDIENTES A INSTALACIONES DE EMPRESAS, PRESENTADA POR D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0717]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0717, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a grado de cumplimiento, a 13.06.2012, de los límites de los vertidos establecidos en cada una de las Autorizaciones Ambientales Integradas correspondientes a instalaciones de empresas, publicada en el BOPCA n.º 144, de 18 de junio de 2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 24 de julio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0717]

“El grado de cumplimiento de los límites de vertidos señalados por las AAI por parte de las distintas empresas de Cantabria es muy alto”